

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS.

### Suscripción para la capital

Un año..... 47 pesetas  
 Seis meses..... 25 »  
 Tres id. .... 13 »

Ejemplar: 0,50 pesetas.-Atrasado: 1,00

Las leyes obitgaran en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado* (Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

### Suscripción para fuera de la capital

Un año..... 50 pesetas  
 Seis meses..... 26 »  
 Tres id. .... 14 »

Pago adelantado

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR  
 A SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

## GOBIERNO CIVIL

### Circulares.

La Comandancia del Puesto de la Guardia Civil de Hontoria de la Cantera comunica a este Gobierno que en el término municipal de Modúbar de San Cibrián ha desaparecido una yegua, propiedad de Angela Manero López, cuyas señas son las siguientes: de tres a cuatro años, con crin esquilada y cola larga, color cenicienta, herradas las extremidades delanteras, menos de la marca y con un bulto en la carrillada izquierda.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que por las Autoridades y Agentes que de la mía dependan, se proceda a la busca y captura del referido semoviente, el cuaj, caso de ser habido, será puesto a disposición de la Comandancia de Puesto de la Guardia civil de Hontoria de la Cantera.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 18 de noviembre de 1942.

EL GOBERNADOR.

Manuel Illera García de Lago.

Según me participa el Presidente de la Junta vecinal de Modúbar de San Cibrián, al rebaño del vecino de aquella localidad Eduardo Pérez se le agregó, hace quince meses, una oveja de las señas siguientes:

Pequeña, mocha, bastante ojinegra, blanca, con remisaco por detrás en la oreja derecha y muesco, también por detrás, en la izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que quien sea su dueño pase a recogerla a dicho pueblo de Modúbar de San Cibrián.

Burgos 19 de noviembre 1942.

EL GOBERNADOR.

Manuel Illera García de Lago.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

### JEFATURA PROVINCIAL DE BURGOS

El «Boletín Oficial del Estado» de 15 de los corrientes publica, en su Sección de Anuncios oficiales, página 4226, una convocatoria para cubrir mediante concurso-examen, que habrá de celebrarse en Madrid, seis plazas vacantes de Inspectores Provinciales del Servicio Nacional del Trigo con el sueldo anual de 9.600 pesetas más las remuneraciones extraordinarias correspondientes.

Dichas plazas vacantes han de proveerse por el turno de Oficiales Provisionales o de Complemento, o en su defecto, por el de restantes ex combatientes. Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-examen deberán ser presentadas en la Secretaría General de la Delegación Nacional del S. N. T., General Mola 36, Madrid, hasta el día 9 de enero próximo inclusive y serán dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado Nacional, debidamente reintegradas y escritas de puño y letra de los interesados, que determinarán claramente el turno a que pertenezcan.

La edad para poder concursar es la comprendida entre los 25 a los 40 años.

Tanto los documentos que han de acompañar los concursantes a la solicitud como el programa-guión que regirá en los ejercicios a que hace referencia esta convocatoria y demás condiciones exigidas, se hallan de manifiesto durante los días y horas hábiles en esta Jefatura Provincial (Plaza del General Primo de Rivera, 5).

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes a quienes pueda interesar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 19 de noviembre de 1942.  
 =El Jefe Provincial, P. A., (ilegible).

### CIRCULAR NUMERO 51.

#### Piensos para ganado de labor agrícola

Teniendo en cuenta la escasa cantidad de piensos disponibles por esta Jefatura para el ganado de labor agrícola, se restringirán las adjudicaciones de los mismos a los nuevos agricultores y a aquellos que justifiquen haber perdido la mayor parte de sus cosechas con motivo de los pedriscos producidos en varios pueblos de la provincia.

Solamente en casos extremados y plenamente justificados, y después de haber atendido las necesidades de los casos anteriores, se concederán a los agricultores no incluidos anteriormente los piensos que puedan quedar.

#### Instrucciones para la petición de piensos.

1.ª No se atenderán peticiones individuales ni que no vengan avaladas por el Delegado Sindical o Jefe de la Hermandad y el Alcalde de cada término municipal.

2.ª En cada Ayuntamiento o término municipal no podrá hacerse más de una petición, por duplicado, en la que relacionarán los solicitantes.

a) Nombre y apellidos.

b) Número de la ficha C-1 de la campaña 1942-43.

c) Reservas hechas de piensos por cada uno en su ficha correspondiente, teniendo en cuenta que han de sumarse todos los productos de piensos y variedades retenidos a estos efectos.

d) Número de yuntas de labor agrícola, con expresión de la clase de ganado.

Los Sres. Alcaldes y Delegados Sindicales o Jefes de la Hermandad certificarán dichas peticiones y responderán de la veracidad de las mismas, así como de los casos de nuevos productores y damnificados por el pedrisco.

Los términos municipales que tuvieran pendiente la cancelación de préstamos, ya sean en metálico o en especie, de otras campañas, no serán atendidos en estas peticiones, sea cualquiera el Organismo a través del cual solicitaran el préstamo.

3.ª El plazo de solicitud de piensos terminará, sin ampliación alguna, el día 10 del próximo diciembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 18 de noviembre de 1942.—El Jefe Provincial, P. Izquierdo.

#### Modelo de solicitud para la petición de piensos

Término municipal de ..... Piensos ganado labor

Número del C-1 campaña 1942-43	NOMBRE Y APELLIDOS	Total reservas piensos en el C-1 — Qms.	Número de yuntas	Caba llar	Vacuno	ADJUDICACION
						— Qms.

## GOBIERNO CIVIL

Relación nominal de las licencias de Caza concedidas por este Gobierno Civil durante el mes de septiembre del año actual.

Núm. de orden	Nombres y apellidos	Edad - Años	Vecindad
4031	Manuel Sánchez Septién	40	Miranda de Ebro
4032	Secundino Rincón García	46	Burgos
4033	Vicente Puente Gómez	54	Santa María del Campo
4034	Esteban Planellas Jarque	46	Valles de Palenzuela
4035	Marcelino Osaba Tubilleja	62	Ayuelas
4036	Esteban Vadillo Castro	36	Tobalinilla
4037	Abdón Nieto Aragón	33	Valverde de Arandilla
4038	Aniceto Catalina Camarero	35	Fuentecén
4039	Melchor Vicente Guijarro	46	Castrillo-Matajudios
4040	Dionisio Romero Prieto	40	Villahoz
4041	Claudio Dueñas Sáiz	31	Padilla de Abajo
4042	José Arranz Arranz	38	Peñaranda de Duero
4043	Martin González Salazar	53	Berberana
4044	Melchor Quintana Albaina	23	Ascarza
4045	José García Martín	61	Brazacorta
4046	Eliseo Lucas Gallo	32	Hontoria del Pinar
4047	Anastasio Peñaranda Miguel	40	Idem
4048	Carlos Saenz Montes	24	Añastro
4049	Marcelino Sáez de Buruaga	32	Ascarza
4050	José Gutiérrez Nogales	29	Peones de Amaya
4051	Venancio López Calzada	36	Tobar
4052	Cándido Miguel Alonso	39	Villalivado
4053	Generoso Romero López	39	Arija
4054	Patricio Andrés Lacalle	31	Burgos
4055	Victorino Fernández	19	Briviesca
4056	Daniel Peñacoba del Campo	33	Idem
4057	Alberto Alcocer Moreno	26	Idem
4058	Ismael Díaz Hernández	34	Medina del Campo
4059	Francisco Albarrán Andrés	35	Fuentespiña
4060	Fermín Alvarez González	55	Idem
4061	Francisco Moreno Salinas	39	Idem
4062	Eugenio Moreno Gil	56	Idem
4063	Aurelio Miranda García	39	Aranda de Duero
4064	Feliciano Ibeas Angulo	26	Palazuelos
4065	Ricardo Dávila Ariscún	30	Aranda de Duero
4066	José Hedo Castrillo	20	Idem
4067	Félix Pascual García	70	Fuentenebro
4068	Agustín Amor Martínez	42	Iteo del Castillo
4069	Vicente López Martínez	53	Las Rebolledas
4070	Félix Blanco González	19	Sotresgudo
4071	Angel Moral Moral	29	Salazar
4072	Maximiliano Estrada Pérez	29	Sotresgudo
4073	Teófilo Martín Somovilla	36	Quintanar
4074	Darío Espinosa Hurtado	29	Villadiego
4075	Manuel García Sara	21	Lara de los Infantes
4076	Donaciano Rodríguez Palacin	29	Pampliega
4077	José Rodríguez Varona	34	Pancorvo
4078	Ricardo Martínez Pérez	28	Soncillo
4079	Obdulio Rodríguez Gómez	44	Rebolledillo
4080	Isaac Gutiérrez Moral	43	Salazar de Amaya
4081	Manuel Serrano Cano	54	Cueva Cardiel
4082	Germán Humada Ruiz	31	Palazuelos de Villadiego
4083	Prisciliano Moneo del Alamo	34	Burgos
4084	Manuel Villaverde Fernández	32	Idem
4085	Bernardino Hugo Gutiérrez	32	Relloso
4086	Antonio Hidalgo Alonso	58	Palazuelos de Villadiego
4087	Ignacio Cob López	28	Burgos
4088	Aniano Santamaría Hinojal	19	Cañizar de Amaya
4089	Francisco Alonso Alonso	44	Hinojar de Riopisuerga
4090	Marcelino Esteban García	40	Burgos
4091	Bernardo Iglesia Hernando	25	Nocedo
4092	Florencio Veros Sanz	52	Hontangas
4093	Jesús Santidrián Sáez	28	Cortes
4094	Exiquio Alonso Deltesa	29	Hinojar de Riopisuerga
4095	Eleuterio Hernández	23	Villafranca Montes de Oca
4096	Crescenciano de la Peña	23	Burgos
4097	Julio Gutiérrez Iglesia	35	Palazuelos de Villadiego
4098	Marcelino Valdivielso García	42	Cardeña
4099	Dionisio Andrés Cano	60	Jaramillo de la Fuente
4100	Isaac López Calzada	27	Tobar
4101	Vicente Ramos García	57	San Felices
4102	Urbano Muñoz Martín	32	Castrillo de la Vega
4103	José Luis Díez	27	Tordómar
4104	Isidro Monje Montes	32	Gumiel del Mercado
4105	Máximo Sáiz Sáiz	19	Puentedey
4106	Román Sáiz Reoyo	17	Burgos
4107	Eufrasio García Torres	45	Padilla de Arriba
4108	Francisco Andrés Pérez	24	San Martín de Humada
4109	Bernardo Jaramillo Vicario	53	Campolara
4110	Nicolás Pérez Carcedo	35	Frandovínez
4111	Jesús Martín Franco	40	Melgar
4112	Maitas Cob Arenas	53	Gumiel
4113	Valeriano Martínez Sojo	60	Miranda
4114	Deogracias Moral Moral		
4115	Donato Serna Mata		
4116	Julián Martínez Martínez		
4117	David Santamaría Fernández		
4118	Heraclio Ruyas Congosto		
4119	Jacinto José María Puente		
4120	Severiano de Diego Juarranz		
4121	Crisógono Cibrián Nozal		
4122	Macario de la Cal García		
4123	Simeón Gutiérrez Rodríguez		
4124	Francisco Martínez Santos		
4125	Natividad Martínez Santos		
4126	Zacarías Grande Juarros		
4127	Santiago Sainz Vivanco		
4128	Lorenzo de Miguel Ovejero		
4129	Cesáreo Cástor Pascual		
4130	Julio García Orodea		
4131	Moisés Ortega de la Hera		
4132	Tomás Presa Barredo		
4133	Julio Ortega López		
4134	Jesús Campo Campo		
4135	Julián Salazar Hierro		
4136	Eutiquiano Ribota Andrés		
4137	Leopoldo Ayala Cura		
4138	Miguel Martínez Jorge		
4139	Adolfo Ortega Hierro		
4140	Porfirio Marino Alonso		
4141	Nicolas Martín Ortueta		
4142	Primitivo Casado Arroyuelo		
4143	Bautista Salazar Usola		
4144	Hilario Salazar Guinea		
4145	Jesús del Olmo Llorente		
4146	Abdón Céspedes Estéfano		
4147	Julián Martínez García		
4148	Pedro García López		
4149	Casimiro Cantera Pereda		
4150	Gerardo Gutiérrez García		
4151	Aquilés Barriuso Seco		
4152	Donaciano Illera García		
4153	Saturnino González Rojo		
4154	Custodio Nuño Cabro		
4155	Manuel Bayona Pardo		
4156	Demetrio de la Barga Arnáiz		
4157	Benigno Prieto Campo		
4158	Lucio Benito Medina		
4159	José Sagredo Sáez		
4160	Paciano Manuel Renedo		
4161	Francisco Ruiz Delgado		
4162	Labrador Duque Villalta		
4163	Miguel González Sainz		
4164	Juan González de la Hoz		
4165	Indalecio González García		
4166	Benito Pardo Calzada		
4167	Lucio Estefanía Larralde		
4168	Anastasio Bajo Díez		
4169	Eulogio Gutiérrez Ruiz		
4170	Teodoro Palacios Barga		
4171	Valentín Rojo Alonso		
4172	Félix de la Fuente Carrillo		
4173	Francisco Villar Costas		
4174	Francisco Pineda Arroyo		
4175	Isidoro Peña Alonso		
4176	Julio Pérez Ballesteros		
4177	Cecilio González Arnáiz		
4178	Honorio Revilla Iglesia		
4179	Moisés Sualdea Iglesia		
4180	Julio Corral Rodrigo		
4181	Martin Martínez Isla		
4182	Leoncio Huidobro Torre		
4183	Aniceto Lara Rodríguez		
4184	Crescencio Manso Tejada		
4185	Gerardo Hernando Moral		
4186	Pedro Arroyo Alonso		
4187	Félix López Ortiz		
4188	Ladislao Llorente Pastor		
4189	Feliciano Caubilla Arbáizar		
4190	Gabino Martínez Antolin		
4191	Sixto Temiño Porres		
4192	Félix Sualdea Iglesias		
4193	Valentín San José García		
4194	Vicente Zorrilla Novales		
4195	Julián Cantera Negrete		
4196	Rogelio Alonso López		
4197	Agripino González Ortega		
4198	Licério Nebreda González		
4199	Ricardo Barriuso Martín		
4200	Nemesio Revenga González		
4201	Apuleyo Alonso Herrero		
4202	Marciano Martínez Rey		
4203	Juan Ruiz Pedrosa		
4204	Juan Torres Campo		
4205	Sebastián Torres Campo		
4206	Luis Martínez Martínez		
62	Salazar de Amaya		
60	Rebolledillo		
19	Grisaleña		
39	Sotresgudo		
51	Salazar		
19	Santa Coloma		
41	Fuentecén		
57	Villanueva de Odra		
30	Gumiel		
41	Ciadancha		
37	Santa María del Campo		
36	Idem		
42	Hortigüela		
22	Junta de la Cerca		
34	Rabanera del Pinar		
44	Lerma		
25	Barbadillo de Herreros		
17	Villamartin de Villadiego		
24	Junta de la Cerca		
29	Bóveda de la Ribera		
26	Villanueva Rosales		
56	Villalba de Losa		
40	Villamartin de Villadiego		
37	Bahabón de Esgueva		
52	Bascuñana		
18	Gijano		
37	Redecilla del Camino		
34	Idem		
39	Idem		
39	Berberana		
34	Idem		
27	Quintana-María		
50	Idem		
31	Villalmanzo		
62	Santa Cruz del Tozo		
40	Cillaperlaia		
25	San Martín de Humada		
49	Haedo de la Escalera		
21	Estépar		
40	Barruelo de Villarcayo		
39	Cardeñadijo		
35	Burgos		
53	Idem		
25	Santa María del Campo		
50	Castrojeriz		
33	Cueva-Cardiel		
54	Quintanilla Riofresno		
68	Villamayor de los Montes		
30	Villasur de Herreros		
28	Idem		
56	Idem		
50	Padilla de Abajo		
57	Villorajo		
26	Melgar de Fernamental		
21	Valdezate		
25	Palacios de Benaver		
54	Bañuelos de Bureba		
21	Lodoso		
40	Renuncio		
38	Burgos		
29	Cebrecos		
39	Marmellar de Arriba		
23	Santa Cruz del Tozo		
18	Villafría de Burgos		
43	Quintanilla		
47	Fuentemolinos		
38	La Rad		
27	Tabliaga		
58	Villasuso		
27	Haedillo		
24	Solarana		
56	Fresneda de la Sierra		
33	Aranda de Duero		
41	Altable		
51	Royuela de Riofranco		
33	Suzana		
32	Villasur de Herreros		
24	Belbimbre		
53	Fuentemolinos		
36	Idem		
59	Céspedes		
32	Altable		
53	Villela		
29	Torrecoires Enebral		
39	Villanueva de Odra		
56	Idem		
29	Tordómar		
29	H. de Riopisuerga		
50	Villasilos		
60	Castrojeriz		
53	Cerezo de Riotirón		
57	Idem		
62	Hontanas		

4207	Félix Alvarez Alvarez	45	Villahoz	4800	Safurnino Jesús Santamaría	49	Villanueva de Carazo
4208	El mismo		Idem (galgos)	4801	Fabián González Agrados	40	La Sequera
4209	Vicente Ureta Diez	19	Cardeñuela Riopico	4802	Valentín Cordoba Calvo	42	Fresneda de la Sierra
4210	Patricio López López	51	Iglesiarribia	4803	Julio Nogales Gutiérrez	51	Melgar de Fernamental
4211	Candelas Val Gutiérrez	20	Villahoz	4804	Inocencio Martínez Gonzalo	23	Santa Olalla del Valle
4212	Justo Gutiérrez López	18	Manciles	4805	Félix García Ribote	21	Roa de Duero
4213	Aurelio Gutiérrez Infante	64	Idem	4806	Cirilo Mayor Melero	40	Idem
4214	Raimundo Renedo Ruiz	36	Sandoval de la Reina	4807	Roque Mayor Melero	38	Idem
4215	Constante Castresana	35	Arija	4808	Pedro Vicente Carrasco	40	Idem
4216	Matias Peña Urabrun	18	Idem	4809	Idem		Idem (galgos)
4217	Francisco Quintano Blanco	32	Arenillas de Riopisuerga	4810	Constancio Plaza Arranz	48	Idem
4218	Marcelino Alonso Sagredo	23	Villaverde-Peñahorada	4811	Eliseo Renuncio Sáiz	29	Villafría de Burgos
4219	Desiderio Iglesias Pérez	33	Melgar de Fernamental	4812	Andrés Zaton Charte	25	Río de Losa
4220	Cecilio Quintana Fernández	28	Ascarza	4813	Florentín del Río Castrillo	52	Palacios
4221	Faustiniano Pérez López	40	Burgos	4814	Fulgencio Martínez Alonso	45	Villarmero
4222	José Hermilla Vazquez	39	Idem	4815	Juan Martínez Luis	39	Castil de Peones
4223	Enrique Frías Cejudo	34	Villahoz	4816	Estanislao Angulo Rivacova	33	Artieta
4224	Hilario Canterá Perosanz	22	Adrada de Haza	4817	Teodoro Urquiza Mendivil	16	Santiago
4225	Constantino García Pérez	46	Arenillas de Villadiago	4818	Nicolás Martínez Llano	24	Idem
4226	Eutimio Terradillos Mediavilla	30	Las Hormazas	4819	Leoncio Lázaro Miguel	44	Celada del Camino
4227	Faustino Rodríguez Benito	32	Idem	4820	Ismael Grijalvo Sainz	39	Villaquirán
4228	Emilio Palacios Nieto	64	Villalbilla de Villadiago	4821	Severiano Arnaiz Laredo	37	Las Rebolledas
4229	Victoriano Pérez Hernández	40	Ordejón de Arriba	4822	Enrique Monzón Velázquez	36	Fuentespina
4230	Daniel Revuelta Morante	40	Villadiago	4823	Alfredo Correo Daguerrez	34	Corconte
4231	Demejilo Sedano Fernández	37	Arija	4824	Francisco Navarro Arias	60	Aranda
4232	David Torre López	23	Bustillo	4825	Ciro Alvarez Benito	30	Villahoz
4233	Francisco Hermosilla Andrés	32	La Nuez de Arriba	4826	Idem		Idem (galgos)
4234	Fidel Maeso Andrés	52	Barrios de Colina	4827	Leoncio Pérez Caballero	40	San Martín de Rubiales
4235	Germán Marinero López	38	Torrepadre	4828	Nicéforo Porres Conde	58	Villamayor de los Montes
4236	Patricio Santamaria Tovar	32	Tardajos	4829	Restituto Lucio Bañuelos	48	Tablada del Rudrón
4237	Emilio Tajadura Santos	46	Las Quintanillas	4830	Laurentino Lezcana Pérez	47	Valles de Palenzuela
4238	Leandro Crespo San Llorente	40	Quintanarrio	4831	Primitivo Gonzalo Lorenzo	37	Burgos
4239	Melquiades Illera Burgos	31	Las Quintanillas	4832	Crisanto Lázaro Cabañes	50	Pinilla de Esgueva
4240	Teodoro González Santamaría	27	Páramo del Arroyo	4833	Juan Gamir Sáez	61	Pauza
4241	Julio Echevarria Munguia	64	San Martín de Don	4834	Felipe Montoya Urturi	20	Aguillo
4242	Mauricio González Santo	66	Hoyales	4835	Julio Martínez Nanclares	30	Obécuri
4243	Augusto Esteban Cartagena	20	Soñillo de la Ribera	4836	Basilides López de Lilibarri	50	Dordomiz
4244	Gregorio Estecha Arana	40	Pradoluengo	4837	Gerardo Fernández Apellaniz	38	Uzquiano
4245	Valentín Perdiguero Rica	66	Huerta del Rey	4838	Victor Moraza Moraza	35	Imiruri
4246	Urbano Ortega Gárate	55	Idem	4839	Daniel Marquinez Pérez	18	Uzquiano
4247	Adolfo Salinas Moreno	42	Idem	4840	Tomás Abrola Mediola	44	Ajarte
4248	Jesús Cucaza Samaniego	27	Pradoluengo	4841	Aparicio Ogueta Saiz	42	Treviño
4249	Enrique Frías Cejudo	34	Villahoz	4842	Manuel García Parra	56	Aguillo
4250	Florencio Manjón Estebana	30	Pedrosa	4843	Bernabé Marquinez Marquine	32	Idem
4251	Aurelio García Ruiz	28	Bóveda de la Ribera	4844	Eustasio Fernández Urbina	37	Ajarte
4252	Eugenio García López	25	Cueva de Manzanedo	4845	Basilio Arnaiz Hidobro	48	Galbarros
4253	Luis Martínez Paz	36	Paralacuesta	4846	Santiago del Val Sanz	62	Torregalindo
4254	Victor Pérez Lucas	73	Hinojar del Rey	4847	Angel Martín Barcenilla	18	Aranda de Duero
4255	Rafael González González	55	Brizuela	4848	Jesús Pascual Barbero	41	Quintana Entrepeñas
4256	Pablo Villota Zorilla	35	Medina de Pomar	4849	Segundo Temiño Redondo	20	Albillos
4257	Salvador del Alamo Arranz	41	Canicosa	4850	José Ozaeta Harina	54	Obecuri
4258	José Bartolomé Hernando	33	Pradoluengo	4851	Justo Calerino Berruoco	26	Fuidio
4259	Anastasio Diez Sevilla	61	Idem	4852	Césareo Martínez González	40	Aguillo
4260	Félix Triana Gómez	21	Villorojo	4853	Juan Cruz Maestu	58	San Martín
4261	Teodoro Saiz Martínez	39	Castrillo	4854	Ricardo Samiego Lanzurica	16	Albaina
4262	Patrocinio Bajo Guijarro	19	Hontangas	4855	Julián Pérez Aguillo	25	Alesanco
4263	Mariano Pinto de la Horra	65	Berlangas de Roa (galgos)	4856	Jesús Montoya Eguiluz	20	Franco
4264	Idem		Idem	4857	Daniel Montoya Parta	42	Ogueta
4265	José Arranz Arranz	53	Hontangas	4858	Joaquín Acedo Mendoza	27	Obécuri
4266	Feliciano Labrador Guijarro	33	Idem	4859	Honorio Pérez del Notario	34	Treviño
4267	Mariano Guijarro Labrador	34	Idem	4860	Juan Ruiz Samaniego	50	Idem
4268	Patricio Urbaneja Campo	22	Mahamud	4861	Mariano Samaniego	34	Albaina
4269	Valero María Esteban	47	Monasterio	4862	Santos García López	37	Bezares
4270	Agapito Olalla Alfonso	41	Hacinas	4863	Damaso Illera del Val	36	Estépar
4271	Vidal Puente Gutiérrez	41	Villavieja	4864	Torbio López Gómez	64	Cadiñanos
4272	Segundo Martín Bartolomé	22	Melgar	4865	Enrique Ruiz Peña	66	La Orden
4273	Daniel Ruiz Andrés	37	Villadiago	4866	Félix Lozano Minguez	19	Estépar
4274	Moisés Alonso García	34	Carcedo	4867	Cándido Gutiérrez Fernández	38	Idem
4275	José Muro Lara	50	Burgos	4868	Félix Illera Romo	53	Idem
4276	Porfirio Martínez Adrián	55	Villahoz	4869	Severo Ayala Hernando	40	Garganchon
4277	Vicencio Abad San Miguel	75	Cuevas de Amaya	4870	Primitivo Millán Peña	35	San Mamés de Abar
4278	Rufiniano Abad San Miguel	25	Idem	4871	Bernardo Huertas Barribera	54	Salas de los Infantes
4279	Constantina Harina Fernández	31	Obécuri	4872	Eustasio Alonso Calvo	30	Idem
4280	Teófilo Ruiz Santos	19	Caricedo	4873	Celestino Ruiz Barrena	45	Miranda de Ebro
4281	Valentín Llanos Alonso	31	Tartalés de Cilla	4874	Vicente Iglesias Arce	46	San Mamés de Abar
4282	Patrocinio Merino Cid	37	Hontangas	4875	Miguel Salomé Núñez	44	Salas de los Infantes
4283	Juan Escorial Agueda	49	Aranda de Duero	4876	Victor Tanas Villasante	32	Miranda de Ebro
4284	Emiliano Tobalina López	41	Trespaderne	4877	Telesforo Durana López	35	Ircio
4285	Esteban Rojas Tobes	34	Contreras	4878	Areliano Pecina Pérez	27	Miranda de Ebro
4286	Julio Ortigüela García	30	Idem	4879	Gerardo Espinosa Diaz	46	Burgos
4287	Angel Arceo Minguez	26	Cayuela	4880	José Urrutia	28	Belorado
4288	Marciano Ibáñez García	48	Arenillas de Riopisuerga	4881	Urbano Alonso Ortega	60	Palacios de Riopisuerga
4289	Isidoro Moral Rubio	32	Madrigal del Monte	4882	Manuel Ortega Castañeda	42	Idem
4290	José Maroto Yagüe	38	Baños de Valdearados	4883	Inocencio Bartolomé Ayala	35	Paules del Agua
4291	Pedro Escribano Escribano	31	Pedrosa del Príncipe	4884	Basilio Cormenzana	23	San Martín
4292	Mariano Carrillo Pescador	20	Villahoz	4885	Domingo Martínez de Limon	35	Pradoluengo
4293	Fernando Hernida Velasco	22	Hontoria	4886	Sotero Ortiz Caubilla	52	Cillaperlata
4294	Román Román Alvarez	37	Miranda	4887	Victorino Villa Lázaro	43	Idem
4295	Carlos Cameno López	32	Vileña	4888	Honorio Calleja Mozos	23	Revilla Vallejera
4296	Ambrosio Saiz Fernández	36	Burgos	4889	José Saiz Martínez	27	Pedrosa Tobalina
4297	Fidel Manso del Hoyo	37	Valles de Palenzuela	4890	Manuel Justo Barreiro	32	Villadiago
4298	Felipe Plaza Perdiguero	56	Peñaranda				
4299	Antonino Tobalina García	22	Villatomil				

(Continuará)

## ANUNCIOS OFICIALES

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Relación de las Secretarías de Juzgados municipales de la clase C) que se encuentran vacantes en el Territorio de esta Audiencia y han de proveerse por concurso de traslado entre Secretarios en activo o excedentes, figurando el número de habitantes que tiene cada pueblo:

Aranda de Duero, 9.453 habitantes; Modúbar de la Emparedada, 301; La Nuez de Abajo, 193; Zumel, 165; Torresandino, 1.200; Salas de los Infantes, 1.699; Basconcillos del Tozo, 1.391; La Parte de Bureba, 277; Aguilar del Río Alhama, 2.260; Ezcaray, 2.322; Soba, 4.394; Villaverde de Trucíos, 846; Reinosa, 8.712; San Miguel de Aguayo, 453; Comillas, 3.361; Camargo, 10.468; Torrelabela, 19.640; Santa María de Cayón, 4.544; Luena, 2.755; Abanto y Ciérvana, 9.576; Santurce Antiguo, 8.381; Santurce-Ortuella, 5.688; San Salvador del Valle, 7.876; Arrigorriaga, 3.932; Jemain, 1.444; Sopuerta, 3.367, y Valmaseda, 4.322.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia la instancia en papel de tres pesetas y póliza de la Mutualidad de igual cantidad, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: acompañando los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de examen de aptitud o testimonio notarial del mismo.
- 2.º Certificación en la que consten las fechas de los nombramientos, posesiones y ceses en los cargos que haya servido.
- 3.º Declaración jurada de no haber pertenecido a la Masonería ni a ningún partido del Frente Popular, ni estar sujeto a procedimiento criminal.
- 4.º Documento acreditativo de hallarse depurado o manifestación del estado que alcance dicha depuración.
- 5.º Los excedentes acompañarán además las certificaciones de antecedentes penales, de buena conducta y de la excedencia.

El concurso se celebrará conforme a las normas del Decreto de 31 de enero de 1934 y disposiciones complementarias, previniéndose, que los nombramientos que se hagan tendrán el carácter de irrenunciables y producirán la obligación ineludible de tomar posesión del cargo dentro del plazo que se señale, salvo en el caso de que haya sido nombrado para otra Secretaría en concurso simultáneo y opte por ella.

Las notificaciones de los nombramientos, así como la del acuerdo en que se declaren firmes los mismos, se efectuará solamente mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos 13 de noviembre de 1942. —El Presidente, Alfredo Alvarez.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

DISTRITO DE PALENCIA

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Burgos, ha

tenido a bien disponer con fecha 17 de noviembre de 1942, lo siguiente:

Visto el expediente de registro de turba, nombrado Mari-Jus, número 3.425, en término de Hermandad de la Ribera, de esta provincia, de D. Gaspar Arroyo Alonso.

Vista la instancia del interesado, renunciando al mismo.

Visto el Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Visto el informe de la Jefatura del Distrito Minero.

Considerando: Que es potestativo en el interesado el renunciar a parte o todo del registro y que en este último caso es causa de cancelación del mismo, circunstancia que concurre en el registro Mari-Jus, número 3.425, en término de Hermandad de la Ribera; de acuerdo con el citado informe,

Vengo en cancelar el expediente de registro de turba Mari-Jus, número 3.425, de esta provincia, declarándole fenecido y sin curso.

Desglócese el resguardo del depósito en metálico que obra unido a su expediente y remítase al Delegado de Hacienda, para que se haga efectivo su importe al interesado D. Gaspar Arroyo Alonso, con domicilio en Palencia, calle Mayor, número 75, y publíquese esta resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El Ingeniero Jefe interino, A. Almazán.

## Ayuntamiento de Burgos.

Habiendo aparecido en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 251, correspondiente al día 5 de noviembre del año actual, erróneamente, que el depósito provisional para optar a la subasta de la prolongación de la alcantarilla de la calle de San Francisco, era de 200 pesetas, equivalente al dos por ciento de tipo de tasación fijado en 4.019'15 pesetas, se rectifica en el sentido de que el depósito provisional es de 101'84 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación fijado en 5.092'01 pesetas.

Burgos 21 de noviembre de 1942.

## Alcaldía de Coruña del Conde.

Acordada por la Comisión correspondiente la transferencia de varios artículos del presupuesto ordinario, se halla el expediente expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Coruña del Conde 12 de noviembre de 1942. —El Alcalde, Santiago García.

## Alcaldía de Condado de Treviño.

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Treviño 15 de noviembre de 1942. —El Alcalde, Félix Argote.

## Alcaldía de Solarana.

Propuestos por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento las habilitaciones y suplementos de crédito a realizar en el vigente presupuesto municipal ordinario, para nutrir consignaciones insuficientes y para atenciones que carecen de ellas, quedan expuestos al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que crean pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

Solarana 9 de noviembre de 1942. —El Alcalde, Valeriano Angulo.

## Alcaldía de Villariego.

Habiendo transcurrido con exceso la fecha de la publicación en este periódico oficial de un anuncio referente a hallarse recogida en este distrito municipal una vaca desmandada, sin que se haya presentado nadie a reclamarla, se anuncia su venta en pública subasta, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las once de la mañana, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para el régimen de reses mostrencas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Villariego 16 de noviembre de 1942. —El Alcalde, Teófilo Porres.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## Alcaldía de La Gallega.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, y con la debida autorización del Distrito Forestal, el día 21 de diciembre próximo tendrá lugar en la casa consistorial, a las once horas, la subasta de 150 pinos silvestres, señalados para la corta, que cubican 71'330 metros cúbicos, en el precio de tasación de 3.899'24 pesetas, del monte «Peña Aguda», de este término municipal, parte ordenada.

Esta subasta se celebrará bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, con sujeción a las condiciones facultativas del Estado y las administrativas del Ayuntamiento, por el sistema de pliegos cerrados, con el reintegro y documentación correspondiente, y el recibo de haber in-

gresado en Depositaria el 10 por 100 de la tasación.

La Gallega 19 de noviembre de 1942. —El Alcalde, Fausto Andrés.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

## CONCURSO DE OBRAS

Inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 323, fecha 19 del corriente mes, el anuncio publicado por esta Institución en varios números de «Diario de Burgos» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para la contrata de un bloque de sesenta viviendas protegidas en las calles de General Mola, Defensores de Oviedo y Miranda, de esta ciudad, se hace público que el plazo de admisión de proposiciones, que habrán de presentarse en estas oficinas, donde se facilitan las bases de este concurso, quedará cerrado a las trece horas del día diez de diciembre próximo.

Burgos 21 de noviembre de 1942. —El Director Gerente, D. Oyuelos.

## Electra Popular «ZORITA»

## ANUNCIO

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 6 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el salón de D. Valentín Calvo, y por el orden siguiente:

Primero. Renovación de cargos de esta directiva; y  
Segundo. Tratar de asuntos de interés de esta Sociedad.

Los señores socios accionistas deberán cumplir lo que establece el Reglamento para poder emitir sus votos.

Nota. — Horas de oficina: de nueve a una de la tarde y de cuatro a ocho noche.

Melgar de Fernamental 18 de noviembre de 1942. —El Presidente, Emigdio Martín.

## G. BAÑUELOS

## OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 5 A 6

Plaza de José Antonio, 67

Teléfono 130.

6

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

FUNDADA EL 11 DE JUNIO DE 1926, BAJO EL PATRONATO DEL GOBIERNO Y CON LA GARANTÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO E INSTALADA EN LA PLANTA BAJA DE LA CASA CONSISTORIAL

## INTERESES QUE ABONA

En libretas ordinarias . . . . .	2	por 100 anual
En imposiciones a plazo de seis meses. . . . .	2'50	» » »
En imposiciones a plazo de un año . . . . .	3	» » »
En cuentas corrientes a la vista . . . . .	1	» » »

## CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de diciembre de 1940. . . . .	40.735.520'25	PESETAS
En 31 de diciembre de 1941. . . . .	45.023.441'57	

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA DIPUTACIÓN

# SUBSIDIO AL EX-COMBATIENTE

PROVINCIA DE BURGOS

MES DE OCTUBRE DE 1942

## RESUMEN DE EX-COMBATIENTES Y CUANTÍA DE LOS SUBSIDIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Número de ayuntamientos	AYUNTAMIENTO	Número de subsidiarios del padrón ordinario	Número de subsidiarios de adicionales	Número de subsidiarios de la Cámara	TOTAL	Importe mensual del padrón ordinario Pesetas	Importe mensual de los adicionales aprobados Pesetas	Importe mensual de la Cámara Pesetas	TOTAL IMPORTE Pesetas
11	Alfoz de Bricia .....	1			1	90			90
12	Alfoz de Santa Gadea .....	3			3	270			270
13	Aranda de Duero .....	2			2	180			180
14	Arija .....	2			2	180			180
15	Arraya de Oca .....	1			1	90			90
16	Baños de Valdearados .....	2			2	180			180
17	Basconcillos del Tozo .....	5			5	450			450
18	Belorado .....	1			1	90			90
19	Bentetrea .....	1			1	90			90
20	Boada de Roa .....	1			1	90			90
21	Briviesca .....	1			1	115			115
22	BURGOS .....	44			44	4.665			4.665
23	Carazo .....	1			1	90			90
24	Carcedo de Burgos .....	2			2	180			180
25	Castil de Carrias .....	1			1	90			90
26	Castrogeriz .....	1	1		2	150	150		300
27	Ciruelos de Cervera .....	3			3	270			270
28	Coculina .....	2			2	180			180
29	Condado de Treviño .....	4			4	360			360
30	Cobarrubias .....	3			3	270			270
31	Cueva de Juarros .....	1			1	90			90
32	Cueva de Roa (La) .....	3			3	270			270
33	Cuevas de San Clemente .....	3			3	270			270
34	Escalada .....	1			1	90			90
35	Espinosa de los Monteros .....	4			4	360			360
36	Fresneda de la Sierra Tirón .....	1			1	90			90
37	Fresnillo de las Dueñas .....	1	1		2	90	90		180
38	Fuentenebro .....	4			4	360			360
39	Gamonal de Ríopico .....	1			1	90			90
40	Gumiel de Hizán .....	1			1	90			90
41	Hontoria de Valdearados .....	3			3	270			270
42	Ibero del Castillo .....	2	1		3	210	120		330
43	Junta de Transloma .....	1	2		3	90	180		270
44	L. ....	2			2	60			60
45	Mambrillas de Lara .....	2			2	180			180
46	Mansilla de Burgos .....	1			1	90			90
47	Medina de Pomar .....	3			3	270			270
48	Medina de Pomar .....	13			13	1.170			1.170
49	Melgar de Fernamental .....	2			2	180			180
50	Merindad de Cuerta - Urría .....	3	4		7	270	360		630
51	Merindad de Montija .....	1			1	90			90
52	Miranda de Ebro .....	2			2	180			180
53	Neila .....	2			2	225			225
54	Padilla de Abajo .....	1			1	90			90
55	Padilla de Arriba .....	1			1	90			90
56	Palacios de Benaver .....	2	10		12	180	900		1.080
57	Pampliega .....	4	4		8	510	510		1.020
58	Pineda de la Sierra .....	7			7	660			660
59	Poza de la Sal .....	6			6	540			540
60	Quintanaélez .....	1			1	90			90
61	Quintanar de la Sierra .....	3			3	270			270
62	Quintanilla San García .....	1			1	90			90
63	Redecilla del Camino .....	1			1	90			90
64	San Adrián de Juarros .....	2			2	180			180
65	San Martín de Rubiales .....	1			1	90			90
66	Santibáñez Zarzaguda .....	2			2	180			180
67	Sargentos de la Lora .....	1			1	90			90
68	Sotillo de la Rivera .....	3			3	270			270
69	Valdorros .....	5			5	450			450
70	Valle de Mena .....	1			1	90			90
71	Villadiego .....	1			1	150			150
72	Villafranca Montes de Oca .....	3			3	270			270
73	Villagalijo .....	5			5	450			450
74	Villagonzalo Pedernales .....	1			1	90			90
75	Villaquirán de Puebla .....	1			1	90			90
76	Villatuelda .....	2			2	180			180
77	Zumel .....								
	<b>TOTAL</b> .....	<b>193</b>	<b>23</b>		<b>216</b>	<b>18.355</b>	<b>2.310</b>		<b>20.665</b>

Srta. D.<sup>a</sup> María Luisa Guillén Martín, Jefe de Contabilidad de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Burgos.

CERTIFICO: Que los datos que figuran en el presente estado-resumen, son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones remitidos por los Organismos locales para el mes actual.

Burgos 28 de octubre de 1942.—Luisa Guillén.—V.º B.º—El Jefe Provincial, Juan Luis Centeno.—El Secretario, Jesús Iglesias.

# SUBSIDIO AL COMBATIENTE

PROVINCIA DE BURGOS

MES DE OCTUBRE DE 1942

## RESUMEN DE COMBATIENTES Y CUANTÍA DE LOS SUBSIDIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Número de ordeu	AYUNTAMIENTO	Número de Subsidiarios del padrón ordinario	Número de Subsidiarios de adicionales	Número de Subsidiarios de la Cámara	TOTAL	Importe mensual del padrón ordinario Pesetas	Importe mensual de los adicionales aprobados Pesetas	Importe mensual de la Cámara Pesetas	TOTAL IMPORTE Pesetas
2	Acedillo	1			1	60			60
8	Aguilera (La)	2			2	180			180
11	Alfoz de Bricia	2			2	150			150
16	Ameyugo	1			1	30			30
18	Aranda de Duero	5	4		9	360	360		720
19	Arandilla	1			1	120			120
26	Arija	1			1	60			60
31	Ausines (Los)	1			1	60			60
41	Barbadillo del Pez	1			1	30			30
46	Barrios de Colina	1			1	60			60
52	Bentetrea	1			1	90			90
72	Cantabrana	1			1	75			75
73	Cañizar de Amaya	1			1	90			90
88	Castil de Ibañeta	1			1	60			60
92	BURGOS	39			39	3.900			3.900
96	Castrogeriz	5	5		10	450	450		900
114	Condado de Treviño	1			1	90			90
118	Cobarrubias	1			1	30			30
129	Espinosa de los Monteros	6			6	480			480
134	Fresneda de la Sierra Tirón	1			1	120			120
149	Gallega (La)	1			1	90			90
150	Gamonal de Ríopico	1			1	60			60
170	Hontoria de Valdearados	1			1	105			105
176	Hoyales de Ros	1			1	120			120
179	Huerta del Rey	1			1	60			60
184	Iglesiarubia	1			1	30			30
201	Madrigal del Monte	2			2	180			180
214	Mecerreyes	1			1	75			75
217	Meigar de Fernamental	1			1	60			60
218	Merindad de Castilla la Vieja	3			3	210			210
222	Merindad de Valdeporres	4			4	210			210
225	Miranda de Ebro	5			5	390			390
226	Miraveche	1			1	90			90
245	Olmos de Picaza	1			1	75			75
249	Orbaneja - Ríopico	1			1	135			135
260	Pancorbo	1			1	30			30
270	Peñaranda de Duero	4			4	240			240
281	Poza de la Sal	2			2	120			120
289	Quintanabureba	1			1	75			75
291	Quintanadueñas	1			1	60			60
306	Quintanilla del Coco	1			1	60			60
313	Rabanera del Pinar	1			1	135			135
325	Revilla - Cabriada	1			1	30			30
333	Roa	4			4	330			330
335	Rojas	1			1	60			60
342	Salas de los Infantes	2			2	150			150
345	Salguero de Juarros	1			1	120			120
363	Santa María del Invierno	1			1	60			60
369	Santibáñez del Val	2			2	120			120
370	Santibáñez Zarzaguda	1			1	105			105
371	Santo Domingo de Silos	2			2	120			120
374	Sargentos de la Lora	1			1	90			90
383	Sotillo de la Rivera	3			3	195			195
384	Sotopalacios	1			1	60			60
393	Terminón	1	1		2	90	90		180
395	Tinieblas	1			1	60			60
400	Tórtoles de Esgueva	1			1	90			90
402	Torregalindo	1			1	90			90
418	Valdelateja	1			1	60			60
423	Valle de Manzanedo	1			1	90			90
424	Valle de Mena	1			1	60			60
427	Valle de Valdebezana	1			1	60			60
428	Valle de Valdelaguna	1			1	45			45
444	Villaespasa	2			2	150			150
477	Villarmentero	1	4		5	60	240		300
483	Villatuela	1			1	90			90
491	Villazopeque	1			1	60			60
494	Villorobe	2			2	195			195
	<b>TOTAL</b>	145	14		159	11.745	1.140		12.885

Srta. D.<sup>a</sup> María Luisa Guillén Martín, Jefe de Contabilidad de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Burgos.

CERTIFICO: Que los datos que figuran en el presente estado-resumen, son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones remitidos por los Organismos locales para el mes actual.

Burgos 28 de octubre de 1942.—Luisa Guillén.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Jefe Provincial, Juan Luis Centeno.—El Secretario, Jesús Iglesias.